



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
20 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

13º período de sesiones

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2014

Proyecto de informe

Relatora: Sra. Valmaine Toki

I. Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

[Se incluirá más adelante]

II. Lugar, fecha y deliberaciones del período de sesiones

1. En virtud de su decisión 2013/261, el Consejo Económico y Social decidió que el 13º período de sesiones del Foro Permanente se celebraría en la Sede de las Naciones Unidas del 12 al 23 de mayo de 2014.

2. En sus sesiones segunda a quinta, celebradas del 12 al 14 de mayo de 2014, el Foro Permanente examinó el tema 3 del programa, “Tema especial: “Principios de buena gobernanza acordes con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: artículos 3 a 6 y 46”. Para su examen del tema, el Foro tuvo ante sí estudios sobre las consecuencias de la doctrina del descubrimiento para los pueblos indígenas, incluidos mecanismos, procesos e instrumentos de reparación (E/C.19/2014/3), sobre las mejores prácticas y ejemplos en materia de solución de controversias y reclamaciones relativas a la tierra, incluida la consideración de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas (Filipinas) y la Comisión para la Resolución de Controversias sobre las Tierras de Chittagong Hill Tracts (Bangladesh) y el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones y Comunidades Indígenas de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (E/C.19/2014/4) y sobre un protocolo facultativo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas centrado en un posible mecanismo voluntario (E/C.19/2014/7), el informe de la reunión del grupo internacional de expertos sobre el tema “Salud sexual y derechos reproductivos: artículos 21, 22 1), 23 y 24 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” (E/C.19/2014/8) y la información de los



Estados sobre su respuesta a las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (E/C.19/2014/10, también estudiado en relación con los temas 4 a) y 7). En su 16ª sesión, celebrada el 23 de mayo de 2014, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con el tema 3 del programa (véase cap. I, secc. B).

3. En sus sesiones 11ª y 12ª, celebradas el 20 de mayo, el Foro examinó el tema 4 del programa, “Derechos humanos: a) Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; b) Diálogo con el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas”. En su 16ª sesión, celebrada el 23 de mayo, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con el tema 4 del programa (véase cap. I, secc. B).

4. En su sexta sesión, celebrada el 15 de mayo, el Foro examinó el tema 5 del programa, “Debate de medio día de duración sobre la región de Asia”. En su 16ª sesión, celebrada el 23 de mayo, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con el tema 5 del programa (véase cap. I, secc. B).

5. En sus sesiones novena y décima, celebradas el 19 de mayo, el Foro examinó el tema 6 del programa, “Debate de medio día de duración sobre la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas”. En su 16ª sesión, celebrada el 23 de mayo, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con el tema 6 del programa (véase cap. I, secc. B).

6. En sus sesiones 8ª y 13ª, celebradas los días 16 y 21 de mayo, el Foro examinó el tema 7 del programa, “Prioridades y temas actuales y de seguimiento: a) Niños indígenas; b) Jóvenes indígenas; c) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo; d) Agenda para el desarrollo después de 2015.” Para su examen del tema, el Foro tuvo ante sí un informe sobre las condiciones de vida y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas en Mesoamérica (E/C.19/2014/5). En su 16ª sesión, celebrada el 23 de mayo, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con el tema 7 del programa (véase cap. I, secc. B).

7. En su séptima sesión, celebrada el 15 de mayo, el Foro examinó el tema 8 del programa, “Diálogo amplio con los organismos y fondos de las Naciones Unidas”. Para su examen del tema, el Foro tuvo ante sí el informe del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas sobre su reunión anual de 2013 (E/C.19/2014/9). En su 16ª sesión, celebrada el 23 de mayo, el Foro examinó y aprobó las recomendaciones presentadas en relación con el tema 8 del programa (véase cap. I, secc. B).

8. En sus sesiones 14ª y 15ª, celebradas el 22 de mayo, el Foro examinó el tema 9 del programa, “Labor futura del Foro Permanente, incluidas nuevas cuestiones”. Para su examen del tema, el Foro tuvo ante sí una nota sobre el examen de la situación de los pueblos indígenas y su participación en las democracias y los procesos electorales en América Latina a la luz de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (E/C.19/2014/6). En su 16ª sesión, celebrada el 23 de mayo, el Foro examinó y aprobó un proyecto de decisión y las recomendaciones presentadas en relación con el tema 9 del programa (véase cap. I, seccs. A y B).

9. En su 15ª sesión, celebrada el 22 de mayo, el Foro examinó el tema 10 del programa, "Programa provisional del 14º período de sesiones del Foro Permanente". En su 16ª sesión, celebrada el 23 de mayo, el Foro examinó y aprobó el proyecto de decisión presentado en relación con el tema 10 del programa (véase cap. I, secc. A).

III. Aprobación del informe del Foro Permanente sobre la labor realizada en su 13º período de sesiones

10. En la 16ª sesión, celebrada el 23 de mayo, la Relatora presentó los proyectos de decisión y las recomendaciones, así como el proyecto de informe del Foro Permanente sobre la labor realizada en su 13º período de sesiones, que figura en los documentos [E/C.19/2014/L.2](#) a L.....

11. En la misma sesión, el Foro Permanente aprobó su proyecto de informe, en su forma revisada oralmente.

IV. Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

12. El Foro Permanente celebró su 13º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 12 al 23 de mayo de 2014. Celebró 16 sesiones oficiales y 4 sesiones privadas para examinar los temas del programa.

13. En la primera sesión, celebrada el 12 de mayo, el Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales declaró abierto el período de sesiones. En la ceremonia inaugural, Tododaho Sid Hill, de la Nación Onodaga, pronunció un discurso de bienvenida. El Secretario General, el Presidente del Consejo Económico y Social y el Presidente de la Asamblea General formularon sendas declaraciones.

14. En la misma sesión formularon declaraciones el Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales, la Presidenta del Foro Permanente, el Gobernador General de Nueva Zelanda y la Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México.

B. Asistencia

15. Participaron en el período de sesiones miembros del Foro y representantes de gobiernos, organizaciones y órganos intergubernamentales, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones indígenas. La lista de participantes figura en el documento [E/C.19/2014/INF/1](#).

C. Elección de la Mesa

16. En su primera sesión, celebrada el 12 de mayo, el Foro eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidencia:

Dalee Sambo Dorough

Vicepresidencias:

Mohammad Hassani Nejad Pirkouhi

Edward John

Gervais Nzoa

María Eugenia Choque Quispe

Relatora:

Valmaine Toki

D. Programa

17. En su primera sesión, celebrada el 12 de mayo, el Foro aprobó el programa provisional, que figura en el documento [E/C.19/2014/1](#).

E. Documentación

18. La lista de documentos que el Foro tuvo ante sí en su 13º período de sesiones figura en el documento [E/C.19/2014/INF/2](#). Las declaraciones formuladas durante el período de sesiones cuyo texto ha sido facilitado a la Secretaría pueden consultarse en <http://papersmart.unmeetings.org>.